



21 JUN 2022

Recibido... 11:58Hs.

Exp N°... 48284

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación a la Subcomisaría 2ª de barrio Santa Rosa de Lima de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, se sirva informar:

- a) cantidad de internos para la cual la dependencia está habilitada; y,
- b) cantidad de internos que se encontraban alojados el día 6 de junio de 2022.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ha tomado estado público los desórdenes producidos el lunes 6 de junio de 2022 en la Subcomisaría 2ª de barrio Santa Rosa de Lima de la ciudad de Santa Fe.

En la protesta, llevada adelante por las personas allí detenidas, se produjeron actos de violencia resultando herido un efectivo policial que estaba cumpliendo servicios, el cual debió ser asistido en el Hospital José María Cullen.

Lo cierto es que la información indica que en la dependencia, ubicada en Padre Quiroga al 2250, estarían siendo alojados 35 personas en condiciones de hacinamiento toda vez que duplicaría la cantidad de personas para la cual está habilitada.

De confirmarse esta situación, no solo se estaría acreditando la existencia de un accionar cuanto menos imprudente en cuanto a alojar más internos de lo permitido, sino también las gravosas condiciones a la que está expuesto el personal policial al momento de prestar servicios.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial